



REVOQUESE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID  
2322-274-LP13 "REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL  
BUENA ESPERANZA".

VALLENAR, 16 ABR 2014

DECRETO EXENTO Nº 2003 /

**VISTOS:**

1. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Decreto Exento Nº 364 de fecha 22 de Enero de 2014, mediante el cual se llama a licitación propuesta pública ID 2322-274-LP13 "REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL BUENA ESPERANZA".

El Decreto Exento Nº 1420 de fecha 17 de Marzo de 2014, mediante el cual se modifica fecha de apertura de propuesta ID 2322-274-LP13 "REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL BUENA ESPERANZA".

El Decreto Exento Nº 1530 de fecha 21 de Marzo de 2014, mediante el cual se modifica nuevamente fecha de apertura de propuesta ID 2322-274-LP13 "REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL BUENA ESPERANZA".

El Decreto Exento Nº 1578 de fecha 25 de Marzo de 2014, mediante el cual se reincorpora oferta presentada en la licitación pública ID 2322-274-LP13 "REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL BUENA ESPERANZA".

El informe Razonado de la Propuesta, con la evaluación realizada por la comisión designada para evaluar la propuesta.

**DECRETO:**

- 1.- REVOQUESE el llamado a Licitación Pública ID 2322-274-LP13 "REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL BUENA ESPERANZA", de acuerdo a Artículo 61 de la Ley Nº 19.880, ya que se produjo un empate en las dos primeras ofertas, de acuerdo a la evaluación detallada en Informe Razonado.
- 2.- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/ NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-